



ENCABEZAN MARCO AURELIO CARBAJAL Y MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ REUNIÓN DE TRABAJO SMSEM-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



LA GOBERNADORA DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ REvisa ACCIONES DE SEGURIDAD PARA SEGUIR DANDO RESULTADOS FAVORABLES



N° 370
PRIMERA EDICIÓN
NOVIEMBRE 2023

COLEGIO MILITAR Y PODER JUDICIAL MEXIQUENSE CELEBRAN SUS 200 AÑOS



HASTA 3 AÑOS DE CÁRCEL POR NEGLIGENCIA VETERINARIA, PIDE PAOLA JIMÉNEZ



LA NOTA

Puede contactarnos a través de
@jrekena
periodistarequena

en las redes



La Ofrenda Monumental del Día de Muertos de Palacio de Gobierno llegó a su fin: registra una afluencia de más de 9 mil visitantes

Este altar contribuyó a preservar nuestras tradiciones y enaltecer a los pueblos originarios del Estado de México.



para preservar nuestras tradiciones y enaltecer los pueblos originarios del Estado de México.

Desde su inauguración, por parte de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el pasado 30 de octubre, el montaje registró un aforo aproximado de 900 y mil personas diarias.

Fueron nueve días donde los asistentes tuvieron oportunidad de apreciar en toda su dimensión este altar elaborado por más de 100 personas: artistas, artesanos y maestros de técnicas como alfarería y cartonería, entre otras, así como productores agropecuarios de todo el territorio estatal.

Con una afluencia de más de 9 mil visitantes nacionales y extranjeros concluyó el martes 7 de noviembre la exhibición de la Ofrenda Monumental del Día de Muertos montada en el Patio Central de Palacio de Gobierno, misma que fue concebida

Dicha ofrenda, inspirada en las tradiciones y la cultura de los pueblos originarios del Estado de México: Mazahua, Otomí, Nahuá, Tlahuica y Matlatzínca, contó con el impulso de la Secretaría de Cultura y Turismo.



DIRECTORIO

Julio Requena
Director

Nicolas Hernández
Colaborador

Aula Mexiquense es un diario digital con una impresión semanal de tres mil ejemplares y su dirección es Francisco de P. Castañeda 108, Col. Universidad, en Toluca de Lerdo, México, C.P.50130. Teléfono 01-722-4987967. Reserva de Derechos 4-2015-081816385000-203. Certificado de Contenido y Licitud en trámite.

www.aulamexiquense.com

aula.mex@gmail.com

@AulaMexiquense

@AulaMexiquense

DISEÑO

grafick

/Bgrafick.mx

grafickimpresiones.mx@gmail.com



» Por instrucciones de la Gobernadora Delfina Gómez y a petición del SMSEM, atienden necesidades emergentes del sector educativo y laborales del magisterio.



ENCABEZAN MARCO AURELIO CARBAJAL Y MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ REUNIÓN DE TRABAJO SMSEM-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

» Reconoce líder del SMSEM disposición al diálogo y trabajo coordinado de la mandataria mexiquense y el titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para garantizar la atención a necesidades emergentes del sector educativo y laborales del Magisterio Estatal, el secretario general del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), Marco Aurelio Carbajal Leyva y el secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Miguel Ángel Hernández Espejel encabezaron una reunión de trabajo entre integrantes de la organización sindical y de la dependencia del gobierno mexiquense.

El encuentro, que tuvo lugar en días recientes, se dio por instrucciones de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, a petición de la dirigencia del SMSEM, que encabeza Carbajal Leyva, con el propósito de mantener un trabajo coordinado que rinda frutos a la educación en la entidad y atienda las necesidades del magisterio mexiquense.

En su oportunidad, Marco Aurelio Carbajal reconoció a la Gobernadora Constitucional y al secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, su disposición al diálogo y al trabajo coordinado entre la autoridad educativa y la dirigencia sindical, lo cual, afirmó, traerá como resultado mejoras laborales, económicas y profesionales para las profesoras y los profesores afiliados al SMSEM.

Por su parte, Miguel Ángel Hernández Espejel se



mostró siempre receptivo ante los planteamientos del magisterio y expresó la disposición del equipo de trabajo que encabeza por dar atención a las necesidades del magisterio en toda la entidad.

El encuentro contó con la participación activa de los 34 miembros del Comité Ejecutivo del SMSEM, junto con destacados representantes de la Secretaría de Educación, incluyendo Subsecretarios y directores generales de diversas áreas y niveles educativos. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo central el fortalecimiento del sistema educativo y el bienestar de las y los docentes en el Estado de México.



¡ESCANÉAME!



» Ambas dependencias firman convenios de colaboración en beneficio del alumnado y egresados de la máxima casa de estudios de la entidad.



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y UAEMÉX IMPULSAN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SMAyDS) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) firmaron un convenio de participación para realizar actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, formación, capacitación profesional, así como el desarrollo de ciencia y tecnología.

“Sentamos las bases para la creación de espacios de oportunidad que impulsen la formación y capacitación profesional de los jóvenes estudiantes; el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la divulgación del conocimiento en beneficio de la población mexiquense”, afirmó Alhely Rubio Arronis, Secretaria

ria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Este convenio fue signado por la Secretaria del ramo y por Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la máxima casa de estudios mexiquenses, quien mencionó que éste tiene como objetivo establecer las bases para realizar actividades conjuntas encaminadas a la superación de la comunidad estudiantil y de ayuda mutua que beneficien a las partes firmantes y a la sociedad.

Entre estas acciones se busca crear las condiciones adecuadas para que alumnos y egresados de la UAEMéx tengan la oportunidad de poner en

práctica los conocimientos adquiridos en el aula, mediante la realización del Servicio Social, Prácticas y Estancias Profesionales en la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

“Hoy somos muchos los que tenemos la vocación de trabajar a favor de nuestro Estado de México y del medio ambiente, que queremos sumarnos a estas luchas y que sólo podrá llevarse a cabo a través de la suma de esfuerzos y de un trabajo colectivo”, destacó Rubio Arronis.

Seguridad garantizada para las y los mexiquenses en el Buen Fin 2023

» De manera coordinada las Secretarías de Seguridad, Desarrollo Económico y Movilidad pondrán en marcha el Operativo Buen Fin 2023.

El Gobierno Estado de México está listo para ofrecer un “Buen Fin 2023” en un ambiente de seguridad y confianza, por lo que las Secretarías de Seguridad (SS), de Desarrollo Económico (Sedeco) y Movilidad (Semov) pondrán en marcha un operativo conjunto para atender a la ciudadanía en esta temporada de compras que se realizará del 17 al 20 de noviembre.

El despliegue de la Secretaría de Seguridad para el “Buen Fin 2023” estará conformado por 2 mil 683 elementos de la SS, 595 vehículos, la vigilancia aérea de ocho drones, y la compañía de 25 canes y 25 caballos.

El personal de seguridad estará presente en lugares concurridos como 486 centros comerciales, mil 296 bancos y 6 mil 042 cajeros automáticos de los 125 municipios de la entidad. Además del monitoreo a través de 20 mil cámaras de videovigilancia del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5).

Andrés Andrade Téllez, Secretario de Seguridad, informó que este operativo se pone en marcha bajo la directriz del “Poder de Servir”, en colaboración con las Policías Municipales, para realizar patrullajes y dispositivos viales que faciliten una experiencia de compra segura a los más de 850 mil asistentes esperados al Buen Fin.

“En atención a la encomienda de nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, trabajamos de manera transversal los temas que permitan privilegiar el orden y la paz social de las y los mexiquenses”, manifestó.

En su mensaje, Laura González Hernández, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico destacó que el sector comercial es un pilar fundamental para la economía mexiquense, representando el 11.4 por ciento del sector servicios a nivel nacional y el 14.7 por ciento del comercio del país.



La Secretaria estatal puntualizó que con más de 600 mil unidades económicas, el Estado de México alberga el mayor mercado de consumo del país, compartiendo esta distinción con la Ciudad de México.

“El Estado de México concentra el mayor mercado de consumo del país en conjunto con la Ciudad de México, por ello, el impacto de El Buen Fin, año con año es un detonador de los ingresos para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas y cadenas”, expuso.

Por su parte, Ricardo Delgado Reynoso, Subsecretario de Movilidad, anunció que personal de su institución reforzará los operativos en los Centros de Transferencia Modal, en las terminales de autobuses y en las estaciones de Mexibús con mayor afluencia de usuarios para garantizar la seguridad de quienes utilicen los servicios de transporte público este Buen Fin.

La Secretaría de Seguridad les recuerda a los mexiquenses que los teléfonos de Denuncia Anónima 089 y el número de Emergencias 911 trabajan las 24 horas del día. También se pueden comunicar a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.



» También aprobó la creación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero.

AVALA CONSEJO GENERAL DEL IEEM AMPLIAR CONVOCATORIA PARA CONSEJERÍAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acordó realizar una segunda ampliación al plazo de inscripciones de aspirantes a una consejería, y modificó las fechas establecidas en los criterios y en la convocatoria para ocupar un cargo en los consejos distritales y municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En la 26ª Sesión Extraordinaria del Consejo, también se avaló la creación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero por el principio de representación proporcional, por lo que quienes vivan fuera del país también podrán expresar su voluntad en las urnas el próximo 2 de junio de 2024.

Dicha Comisión estará integrada por la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, quien fungirá como presidenta, así como por la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado y por el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona.

Al hacer uso de la palabra, la Consejera Presidenta del

IEEM, Amalia Pulido Gómez, mencionó que el impulso del voto migrante fortalece el sistema democrático de la entidad. Explicó que su implementación refiere una acción afirmativa en beneficio de la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero para que puedan emitir su sufragio en la elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional.

Pulido Gómez destacó que esta será la primera vez que las y los mexiquenses que viven fuera del país podrán participar en la renovación del poder legislativo a nivel local, por lo que se hará un estudio sobre su eficacia y su funcionamiento, a fin de obtener mejores resultados para su futura implementación el próximos comicios.

Además, resaltó que el voto migrante representa una importante ventana de oportunidades para que las autoridades proporcionen más vías de participación a las y los ciudadanos.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión, la Consejera, Karina Vaquera, explicó que el IEEM estará rea-

lizando actividades las actividades necesarias para la promoción del voto extranjero. Afirmó que este trabajo se llevará a cabo de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de garantizar sus resultados.

Destacó que la elección a la Gubernatura 2023 dejó como enseñanza que la ciudadanía mexiquense tiene interés para participar en los ejercicios democráticos, aunque se encuentren en otros países y esto se llevará a cabo mediante diversos mecanismos tales como el Sistema de Candidatas y Candidatos, "Conóceles".

Durante la Sesión, Víctor Capilla Mora, tomó protesta como representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del IEEM.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

SE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES

» La convocatoria contempla un ajuste al criterio de edad para participar a partir de los 18 años.

Hoy se llevó a cabo la reanudación del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas para la declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, correspondientes al Procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/14/2023 para la adquisición de materiales electorales.

Una vez que se verificó que las propuestas económicas se encontraban debidamente resguardadas y sin alteración, se procedió con la declaratoria de desechamiento de las propuestas técnicas sometidas a evaluación, por parte de dos empresas oferentes. En ambos casos se identificaron muestras que incumplían requerimientos técnicos.

Además, se dio cuenta de las visitas de verificación realizadas el día previo a las plantas de producción, a fin de verificar la infraestructura y capacidad con



que cuentan para suministrar materiales. En las dos empresas hubo procesos que no se pudieron verificar plenamente.

En tal virtud y en el marco de los principios que rigen la función electoral, se declaró desierto el procedimiento adquisitivo, al no contar con propuesta alguna que cumpliera con los requisitos solicitados en las bases.

El acto se llevó a cabo con la presencia de las y los funcionarios electorales habilitados, el testigo social y las representaciones acreditadas por cuatro oferentes.

Cabe señalar que en la Licitación Pública Nacional participaron seis empresas, cuatro de las cuales ya habían sido rechazadas previamente.

» *Destacan trabajo coordinado para cumplir con el objetivo de erradicar la violencia y la delincuencia en el Estado de México.*

La Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez encabezó la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, donde junto con autoridades de seguridad hicieron una revisión de la estrategia en esta materia para garantizar que el territorio mexiquense sea seguro.

“En la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, de hoy miércoles, enfatizamos en la importancia de reforzar acciones para mitigar, paulatinamente, la violencia de género. Estrategias implementadas coordinadamente por los gobiernos federal, estatal y municipales, han dado buenos resultados.

“Trabajamos para lograr la paz en la entidad y agradezco, siempre, la participación y denuncia ciudadana”, compartió la Maestra Delfina Gómez en sus redes sociales.

Como en cada una de estas reuniones, autoridades estatales y federales presentaron las acciones que realizan en conjunto para responder a las necesidades de la ciudadanía, cumpliendo así con el llamado de la Maestra Delfina Gómez de servir a la gente.

Los integrantes de la mesa reiteraron la importancia de la colaboración coordinada entre los tres órdenes de gobierno, para disminuir los índices delictivos y de violencia en el Estado de México.

En este ejercicio, el número 38, estuvieron presen-



LA GOBERNADORA DELFINA REVISIA ACCIONES DE SEGURIDAD DANDO RESULTADOS FAVORABLES

Mexiquenses han donado 350 toneladas de ayuda

» *El Gobierno de la Maestra Delfina Gómez también ha dispuesto tres helicópteros, unidades y personal de servicios de emergencia en apoyo a las zonas afectadas en Guerrero.*

La solidaridad del pueblo mexiquense hacia los damnificados por el huracán Otis en Guerrero, ha logrado hasta el momento el envío de 350 toneladas de víveres, alimentos no perecederos y productos de higiene personal, entre otros, recaudados en el Centro de Acopio instalado afuera de Palacio de Gobierno estatal.

Además de 120 toneladas de medicamentos e insumos médicos, lo que representa más de 747 mil 710 piezas.

Cabe recordar que, el 28 de octubre pasado, a cuatro días del impacto de este fenómeno natural, la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez dio el banderazo de salida al primer envío de ayuda humanitaria con el traslado de 154 toneladas de víveres.

Adicionalmente se ha apoyado con la movilización de tres helicópteros ambulancia de la Unidad de Rescate Aéreo de Relámpagos, además de equipos, unidades y personal de servicios de emergencia para coadyuvar con las labores de recuperación en las comunidades más afectadas y, hasta el momento, se han realizado 11 traslados de pacientes del estado de Guerrero a la CDMX

y Toluca.

Los grupos de trabajo y la maquinaria desplegada en Guerrero han consistido en 68 operativos, 22 bombas de achique, 17 camionetas, seis pipas de agua de 10 mil litros cada una, cinco camiones tipo Vactor, siete camiones de volteo, tres camas bajas, dos bombas de seis pulgadas tipo Thompson, tres bombas de cuatro pulgadas tipo Thompson, tres luminarias, dos plantas de luz, un camión Hyatt, un camión cisterna de diésel, un compresor grande, una planta potabilizadora, una retroexcavadora, un mini cargador y una oficina móvil.

Por instrucciones de la Mandataria estatal, los esfuerzos para seguir apoyando a quienes se vieron afectados por el huracán Otis no se detendrán hasta que el Estado de Emergencia, establecido en esta zona sea levantado y se exhorta a la población a seguir sumándose con donaciones de alimentos no perecederos y para mascotas, productos de higiene personal, artículos de limpieza e insumos médicos, entre otros.

tes, Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno, y Andrés Andrade Téllez, Secretario de Seguridad.

Además, participaron integrantes de la Secretaría de Marina (Semar), de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FG-JEM), de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en el Estado de México, del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en el Estado de México, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo y autoridades municipales.



**GÓMEZ ÁLVAREZ
RIDAD PARA SEGUIR
ABLES**



Humanitaria para afectados por el huracán Otis



¡ESCANÉAME!



» Las principales observaciones del OSFEM se han relacionado con las contrataciones: Auditora Superior.



PRESENTA OSFEM CUADERNOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) presentó la Colección de Cuadernos de Contrataciones Públicas para los Municipios del Estado de México con la intención de ofrecer una herramienta didáctica que permita prevenir posibles conductas irregulares; y a las personas titulares o encargadas de estos procedimientos, orientarles y ayudarles a reforzar sus conocimientos en la materia.

Ante alcaldes, titulares de Órganos Internos de Control (OIC) y de las áreas de Administración de municipios mexiquenses, la Auditora Superior del OSFEM, Miroslava Carrillo Martínez, subrayó que se busca apoyar a los municipios y entes públicos paramunicipales para contar con material didáctico elaborado de manera clara y sencilla que les permita aplicar correctamente la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

En el Salón "Benito Juárez" de la sede legislativa, agregó que derivado de la experiencia al frente del OSFEM, las principales observaciones tienen que ver con contrataciones, sobre todo en donde no se valora el costo del servicio o bien.

Acompañada por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SE-

SAEMM), Claudia Adriana Valdés y la presidenta del Comité de Participación Ciudadana, María Guadalupe Olivo Torres, así como su equipo de Auditores Especiales y titulares de las unidades administrativas, Miroslava Carrillo exhortó a respetar la ley y los montos, atender en los expedientes técnicos para realizar acciones preventivas desde los controles internos ya que no se puede invertir el recurso público en algo que no está programado o presupuestado.

Al dar la bienvenida, la presidenta de la Comisión de Vigilancia del OSFEM, Evelyn Osornio Jiménez, reconoció que a veces puede ser complejo para las entidades fiscalizables atender todas las actividades fiscalizables en los tiempos marcados, pero con esta oportunidad que el OSFEM da con los cuadernos llamó a hacer más respecto a otros momentos de la fiscalización.

Por su lado, el Contralor Legislativo, Juan José Hernández Vences, reconoció el empeño del Órgano Fiscalizador por capacitar a su personal, y contribuir con las entidades fiscalizables en la profesionalización de las personas servidoras públicas, quienes solo pueden hacer lo que la ley les permite.

Juan Carlos García Durán, autor de los cinco cuadernos, realizó un breve recorrido del contenido y enfatizó

que, de entrada, promueven la profesionalización en la función de las contrataciones públicas de aquellas personas servidoras públicas que participan en procedimientos de contratación e invitan a que las contrataciones públicas se realicen conforme al proceso general, partiendo de una efectiva planeación.

Asimismo, explican qué son las contrataciones y la importancia de realizarlas de manera correcta y aclaró que los cuadernos no sustituyen a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, ni su Reglamento, pero sí se constituyen en una guía para la aplicación práctica de esas disposiciones.

Resaltó que este material promueve el cumplimiento del principio de legalidad y advirtió que hay actos que ocurren en los municipios que se pueden interpretar como una simulación, los cuales pueden ir en contra de la hacienda pública, de ahí la necesidad de hacer bien todo desde el inicio.

Cabe destacar que, a partir de esta fecha, el OSFEM puso a disposición de los municipios y sus organismos descentralizados dos de los cinco cuadernos para consulta y orientación en la materia, los cuales pueden ser descargados desde el sitio oficial www.osfem.gob.mx.

Congreso de Edomex se solidariza con Guerrero: Elías Rescala

» Instaló un centro de acopio para personas damnificadas por el Huracán Otis

En solidaridad con las familias afectadas por el paso del [Huracán Otis](#) en el estado de Guerrero, el Congreso mexiquense instaló un centro de acopio en el acceso principal de la Cámara de las Diputadas, el cual permanecerá abierto desde este día y hasta el viernes 3 de noviembre, dio a conocer el diputado Elías Rescala Jiménez (PRI), presidente de la Junta de Coordinación Política.

El centro de acopio, ubicado sobre la Plaza Hidalgo, en el centro de Toluca, tendrá un horario de 9:00 a 18:00 horas, indicó el también coordinador parlamentario del PRI, quien invitó a las y los legisladores, así como a todas y a todos los traba-



jadores de la Cámara de Diputadas y Diputados a sumarse con esta noble causa, que se hará llegar a las personas afectadas a través de la Cruz Roja de Toluca.

El centro de acopio se encuentra habilitado para recibir productos no perecederos y enlatados, como aceite, arroz, frijol, lenteja, azúcar, sal, café soluble, mermelada, mayonesa atún, sardinas, chocolate en polvo y sopas instantáneas; papel higiénico, jabón, pasta dental, toallas femeninas, y productos para el aseo corporal. Asimismo, escobas, cloro, guantes de plástico, fibras y cepillos, entre otros artículos para la limpieza del hogar.



» El PJEdomex donó para los cadetes diez ediciones que hacen un recorrido histórico de la justicia militar.



COLEGIO MILITAR Y PODER JUDICIAL MEXIQUENSE CELEBRAN SUS 200 AÑOS



Después de la lectura de la Lista de Honor a los Héroes, la Salva de Fusilería y Toque de Silencio por parte de los cadetes del Colegio, Sodi Cuellar expresó que a pesar de ser derecho virreinal y novohispano, las ordenanzas de 1768 siguen vigentes, por eso es esencial conocerlas, estudiarlas y saber cuál fue su impacto en toda Hispanoamérica.

El Magistrado Presidente relató que las ordenanzas fueron localizadas en la Biblioteca de la Secretaría de la Defensa Nacional, ahora integran en versión facsimilar la edición que partió del análisis al Artículo 13 constitucional, que dispone que “subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra el orden militar”.

Estas ordenanzas sirvieron de base para los ex presidentes Antonio López de Santa Anna y Francisco I. Madero, y siguen siendo válidas hasta nuestros días en el derecho mexicano, por virtud de la configuración constitucional del fuero militar.

Al Campo Militar “Héroes de Chapultepec” asistieron también integrantes del Consejo de la Judicatura, Magistradas, Magistrados, y directivos del Poder Judicial del Estado de México, quienes presenciaron Desfile de Honor en el que participaron 1200 Cadetes de Infantería, Artillería y Arma Blindada.

El Poder Judicial del Estado de México hizo un regalo al Heroico Colegio Militar para conmemorar los 200 años de ambas instituciones. El Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar, hizo entrega de ejemplares del “Estudio Introductorio y la Colección Ordenanzas de Carlos III”, al Director de esa ilustre institución, quien entregó metopa y reconocimiento al titular del PJEdomex.

En una imponente ceremonia, el titular de la judicatura mexiquense expresó que esta obra permite reflexionar desde la historia sobre la justicia militar y vislumbrar cómo a partir de las Reformas Borbónicas se expidieron una serie de cambios que posibilitaron la llegada a la Nueva España -al mando del Teniente General Juan de Villalba- del primer cuerpo militar, que se convertiría en el Ejército Trigarante Mexicano.

“Este es un momento propicio para hacerles un regalo, el regalo de las Ordenanzas, pues ustedes nos hacen el regalo de servir a México, gracias”, expresó Sodi Cuellar en la Plaza de Maniobras del Campo Militar “Héroes de Chapultepec” en Tlalpan.



¡ESCANÉAME!



» Propone la suspensión del derecho a ejercer profesionalmente en caso de reincidencia.



HASTA 3 AÑOS DE CÁRCEL POR NEGLIGENCIA VETERINARIA, PIDE PAOLA JIMÉNEZ

En nombre del grupo parlamentario del PRI, la diputada Paola Jiménez Hernández propuso castigar con uno a tres años de prisión, además de seis meses a dos años de suspensión del derecho de ejercer la actividad profesional y privación definitiva en caso de reincidencia, al profesional veterinario que incurra en casos de negligencia veterinaria.

En sesión plenaria, la legisladora señaló que las principales acciones de negligencia hacia los animales y las mascotas son: dar atención veterinaria o servicios clínicos y quirúrgicos sin estar debidamente capacitado; negarse a solicitar los exámenes médicos necesarios antes de llevar a cabo una operación; y administrar tratamientos o efectuar prácticas médicas que resulten innecesarias o inapropiadas según el estado de salud del animal.

Además de no proveer información sobre el estado de salud de sus mascotas, el pronóstico de la enfermedad diagnosticada o sobre los tratamientos administrados y no solicitar interconsultas con otros profesionales cuando el animal no responda adecuadamente al tratamiento.

Para la legisladora, es nuestro derecho exigir sanciones adecuadas a la negligencia veterinaria o mala praxis, bajo esta lógica, ningún animal es sustituible o puede ser calificado como un bien, sino que deben ocupar un lugar en el marco del derecho en donde sea reconocido su acceso a un servicio de salud digno.

Al exponer que en México existen entre 23 y 28 millones de mascotas y que 7 de 10 hogares tiene al

menos una, apuntó que es común el abandono y maltrato a los animales de compañía ya sea por los mismos cuidadores o por negligencia veterinaria, 'razones que nos han colocado en el tercer lugar a nivel internacional y el primero en América Latina en maltrato animal'.

La iniciativa de reforma al Código Penal, remitida a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, propone que se impongan las penas señaladas en el artículo 181 de este Código, al médico veterinario zootecnista que, por negligencia u omisiones en el ejercicio de su profesión, ponga en peligro la integridad o cause la muerte de animales domésticos o seres sintientes.

Analizan ley para impulsar cooperativas y Mipymes

» *Diputadas y diputados reconocen su contribución al desarrollo económico estatal.*

La diputada Lilia Urbina Salazar (PRI) y los legisladores Valentín González Bautista (Morena) y Sergio García Sosa, coordinador legislativo del PT, coincidieron en que el impulso al cooperativismo y a las micro, pequeñas y medianas empresas en la entidad contribuirá al desarrollo económico, la generación de empleos y el fortalecimiento de la competitividad, en reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero.

Al continuar el estudio de la iniciativa de Ley de Fomento Cooperativo del Estado de México, del diputado Valentín González, y de las iniciativas para expedir una Ley de fomento a las Mipymes que presentaron por separado los legisladores Enrique Jacobo Rocha (PRI) y Sergio García, la presidenta de la Comisión, Lilia Urbina, se pronunció por un estudio amplio y detallado de las propuestas que responda a las necesidades y demandas de empresariado, gobierno y sociedad civil.

El legislador González Bautista expuso que desde 1983 la Carta Magna reconoce al sector social de la economía con el mismo rango que el privado y público, aunque fue hasta este siglo que se expidió un Ley General en la materia que obliga al Estado a impulsar y fortalecer este sector. Señaló que un propósito de esta ley es justamente dar respaldo oficial a las cooperativas.



A su vez el diputado Sergio García, autor de la iniciativa de Ley Estatal de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, destacó la necesidad de contar con esta ley ante las consecuencias de la pandemia que llevó al endeudamiento y cierre de empresas. Agregó que en la entidad las Mipymes dan empleo a 2 millones 754 mil trabajadores y generan ingresos por más de 26 mil millones de pesos al año.

La legisladora Lilia Urbina precisó que se ha incorporado al análisis la Ley para el Fomento a la Creación, Desarrollo e Impulso de la Competitividad y Productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de México, del parlamentario Jacobo Rocha, y coincidió con la diputada Evelyn Osornio Jiménez (PRI) en que expedir legislación en materia de cooperativismo es facultad del Congreso de la Unión, por lo que plantearon evaluar cómo podría expedirse una ley estatal en estas circunstancias.

» La delegación de deportistas del Estado de México conquistó 12 preseas de oro, siete de plata y seis de bronce, la máxima conquista en esta justa.

HISTÓRICA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS MEXIQUENSES EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023: GANAN 25 MEDALLAS

Con la conquista de 25 medallas y el pase de México a los Juegos Olímpicos París 2024 en disciplinas como natación artística y pentatlón moderno, concluyó la participación de las y los deportistas mexiquenses que formaron parte de la delegación mexicana en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Victoria Eugenia Montero Enríquez, Directora General de Cultura Física y Deporte reconoció el esfuerzo de los atletas que “demostraron dedicación y excelencia en esta justa deportiva internacional, al obtener un total de 25 medallas: 12 de oro, siete de plata y seis de bronce”.

La encargada del deporte mexiquense sostuvo que han dado acompañamiento a las y los deportistas en sus diferentes procesos competitivos bajo la instrucción y el liderazgo de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Destacó también que los resultados en estos Juegos Panamericanos superaron ediciones anteriores como en Lima 2019 cuando se lograron 19 preseas, y en Toronto 2015 con 17 metales.

Uno de los deportes que entregó mejores resultados para el país fue la natación artística, donde Joana Jiménez García, Samantha Rodríguez, Jessica Sobrino, Itzamarly González y Fernanda Arellano alcanzaron el oro y su pase olímpico a París 2024.

Además, Joana Jiménez García en mancuerna con la representante de Jalisco, Nuria Diosdado, logró el primer lugar en parejas en natación artística, asegurando un lugar más para México en los Juegos Olímpicos París 2024.

También se consiguió la clasificación para los Juegos Olímpicos París 2024, de los pentatletas Mayan Oliver Lara y Duilio Carrillo, quienes obtuvieron su plaza nominal.

En el penúltimo día de competencias, la pelota vasca trajo consigo tres metales áureos, de los tres representantes del Estado de México, Marifer Noriega, Itzel Paola Reyes y David Álvarez Murillo, quienes llegaron de manera contundente a la final y se apoderaron de lo más alto del pódium.

En la modalidad de paleta goma femenil, Marifer Noriega conquistó la presea dorada luego de vencer en



tan sólo dos sets a Sabrina Andrade, representante argentina, consolidando así su carrera deportiva a nivel internacional.

Santiago 2023 fue la primera edición de los Juegos Panamericanos en la que el Frontball vio actividad y, en la

rama femenil, Itzel Paola Reyes derrotó a su similar de Uruguay, Leonella Acosta, en dos periodos, para conquistar el metal dorado.

Mientras que en la rama varonil, David Álvarez Murillo hizo valer los pronósticos que lo colocaban como el favorito de su prueba y con paso perfecto llegó a la final en la que ratificó su hegemonía venciendo a Cristian Abreu, de Cuba, en dos sets.

Por su parte, la velerista del Estado de México, Mariana Aguilar, se consagró como campeona en la prueba de tabla vela iQfoil femenil, donde impuso condiciones desde la primera regata, totalizando 17 puntos netos al final de la prueba.

En Fútbol, la ya experimentada Verónica Charlyn Corral fue parte del equipo femenil que logró la medalla de oro, tras vencer en la final al conjunto local, por un marcador de 1-0.

Estas preseas de oro se suman a las conseguidas por los pentatletas del Estado de México: en individual femenil, Mayan Oliver Lara; en individual varonil, Emiliano Hernández; en relevos femenil, Mayan y Catherine Oliver Lara; en relevos varonil, Emiliano y Duilio Carrillo y en relevos mixtos Tamara Vega y Manuel Padilla.

Mientras que, las medallas de plata fueron de Luis Avilés en la prueba de 400 metros planos de atletismo, además de que formó parte del relevo de cuatro por 400 metros, que consiguió el segundo lugar.

Al igual que la dupla conformada por César Orlando Salazar y Leonel Cárdenas, en dobles varonil de squash; Catherine Oliver Lara, en la prueba individual femenil de Pentatlón moderno; así como Duilio Carrillo, en individual varonil de pentatlón moderno; en natación María José Mata Cocco en 200 metros mariposa, en tanto que Jorge Iga César hizo lo propio en estilo libre.

Las preseas de bronce fueron gracias a Miguel Ángel de Lara Ojeda en 100 metros pecho; Andrés Puente Bustamante en 200 metros pecho; Mata Cocco y Ana Sofía Revilla contribuyeron al relevo 4X100 combinado femenil, en natación; las remadoras mexiquenses Belén Mercado, Devanhi Plata y Sheccid García fueron integrantes del equipo cuatro sin timonel femenino; el Squash es la única disciplina que reparte dos bronce por prueba, logradas por César Orlando Salazar y Leonel Cárdenas.



Cercanía,
Eficiencia
y Honradez

¡Un Mes de Buen Fin! EN EL PAGO PREDIAL

Descuentos en Traslado de Dominio
y Condonación en Multas y Recargos



DES CUEN TOS

DESDE
50%

HASTA
100%

**DEL 15 DE NOVIEMBRE
AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023**

*APLICA RESTRICCIONES

